

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

26565 RECKITT BENCKISER HEALTHCARE, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
OPTREX, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

El 30 de junio de 2010 el Accionista Único de Reckitt Benckiser Healthcare, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal aprobó su fusión con la mercantil Optrex, Sociedad Limitada de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Optrex, Sociedad Limitada traspasará a título universal todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, Reckitt Benckiser Healthcare, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, lo que supondrá su disolución sin liquidación.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el de los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Granollers (Barcelona), 9 de julio de 2010.- Los Administradores Mancomunados de las Compañías, Rajiv Chandra y José Joaquín Camero González.

ID: A100062284-1